



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ - CAUCA  
19548-40-89-002

**ESTADO No. 103**

**FECHA:** 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2020-00111-00	COMERCIALIZADORA CASA AGRARIA S.A.S	ILDA INES SARRIA Y JOSE MILTON BALNTA	14-12-2020	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2020-00062-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SONIA ESPERANZA BERMUDES	14-12-2020	CORRIGE AUTO DE MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2020-00118-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE PARMENIDES CASO CHATE	14-12-2020	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN A LAS PARTES EL DÍA DE HOY MARTES QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

**DESFIJACIÓN:** SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE DE HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2020, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS  
Secretario